

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS**

2053 *B.M.H., S.A.*
(EN LIQUIDACIÓN)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad B.M.H., S.A., celebrada el 14 de Diciembre de 2004, se acordó por unanimidad la disolución de la sociedad.

Huesca, 25 de enero de 2011.- El liquidador, don Eduardo Estallo Escario.

ID: A110005613-1